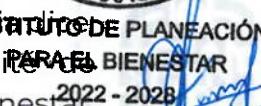


En la Agencia de Policía Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Estado de Oaxaca, a once de febrero del año dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Instituto de Planeación para el Bienestar, que se ubica en el edificio María Sabina nivel 1 del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, lugar y fecha señalados, para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria, del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del año 2025, con fundamento en los artículos 6º y 16 primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 tercer párrafo, 3 párrafo cuarto, 20 y 137 párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 72 y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 3º, fracción I, 4º, 26, 49 Bis de la Constitución Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículo Décimo, Decimosegundo, artículo Décimo Tercero de los Lineamientos para el Establecimiento del Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia y 34 del Reglamento Interno de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar.



- BIENVENIDA

El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, para el periodo 2022-2028, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, para el periodo 2022-2028, de fecha once de febrero del dos mil veinticinco, a la que fueron convocados para dar inicio, solicito al Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, proceda a pasar lista y me informe si existe quórum.



-DESAHOGO DE LA SESIÓN

UNO. - LISTA DE ASISTENTES. El Secretario Técnico del Comité de Transparencia, Lic. OAXACA
Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: con su venia señor presidente, buenos días, procedo al pase de lista. - - - - -

Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Subdirector General de Planeación Integral y Presidente del Comité de Transparencia (**presente**). -----

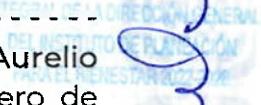
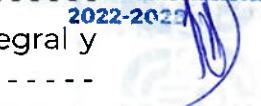
C. Rubí Alejandra Bravo Silva, Directora Administrativa y vocal del Comité de Transparencia (presente). - - - - -

Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, el de la voz, Director Jurídico, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia

(presente). ----- Acto seguido el Secretario Técnico del Comité de Transparencia expresa: hago

Acto seguido el secretario técnico del Comité de Transparencia expresa: Negó
constar que se encuentran presentes los tres integrantes del Comité de
transparencia, del Instituto de Planeación para el Bienestar, existe quórum señor
presidente. - - - - -

DOS. - DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN. El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice: El número de





integrantes del Comité presentes es el necesario para la validez de la sesión, "declaro que existe quórum" y la apertura formal de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar siendo las diez horas con treinta y seis minutos del día once de febrero del año dos mil veinticinco, Secretario continué con el siguiente punto del orden del día. -----

TRES.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, expresa: integrantes del Comité, el punto 3 es la lectura y en su caso, aprobación del orden del día, siendo el siguiente: -----

Declaración del Quórum e instalación formal de la sesión. -----
Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Propuesta para confirmar la respuesta del oficio DG/PLANEACION/DJT/16/2025,
PARA EL BIENESTAR suscrito por el Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, Director Jurídico y
Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, consistente en la
determinación de incompetencia, que contesta la solicitud de información folio
DIRECCIÓN JURÍDICA Y TRANSPARENCIA 2022-2028

TRANSPARENCIA 201184525000005, realizada por el C. Ariel Hernández, en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

5.- Clausura de la sesión. -----
Integrantes del Comité, es el orden del día programado para la Tercera Sesión Extraordinaria. Toma la palabra El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia quien dice: compañera y compañero, está a su consideración el orden del día, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? Favor de manifestarlo. (se hace constar que no participa ningún integrante), toda vez que no existen participaciones, le pido señor secretario que tome la votación del orden del día. -----

VOTACIÓN: El Secretario Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice:
integrantes del comité de transparencia, someto a votación, el orden del día.
Quienes voten a favor manifiéstelo levantando la mano, (se hace constar que la totalidad de integrantes levantan la mano) acto seguido dice: Integrantes del comité, el orden del día se aprueba por unanimidad de votos. -----

CUATRO.- Propuesta para confirmar la respuesta del oficio **DG/PLANEACION/DJT/16/2025**, suscrito por el Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, Director Jurídico y Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, consistente en la determinación de **incompetencia**, que contesta la solicitud de información folio **201184525000005**, realizada por el C. Ariel Hernández, en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice:
Integrantes del Comité, el seis de febrero del dos mil veinticinco, se presentó en el sistema de solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de información folio 201184525000005, que en esencia versa sobre Información respecto a un plan o programa estatal, convenio



de coordinación con municipios, y dictámenes en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. - - - - -

En atención a dicha solicitud, el Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, Director Jurídico y Transparencia de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, responde mediante oficio número DG/PLANEACIÓN/DJT/16/2025, de fecha 10 de febrero de 2025, que la parte que nos ocupa dice literalmente: - - - - -

"Tras un análisis detallado de su solicitud, en lo relativo a los incisos d), e) y f) del punto 1; los incisos a), b), c) y d) del punto 2; los incisos a), b), c), d), e), f) y g) del punto 3; así como los incisos a), b), c) y d) del punto 4, los cuales versan sobre información relativa a las atribuciones, programas, suscripción de convenios de coordinación con municipios y dictámenes en materia de planeación territorial y desarrollo urbano, se le informa lo siguiente: De conformidad con el artículo 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las atribuciones del Instituto de Planeación para el Bienestar se circunscriben a la planeación estratégica. En este sentido, no cuenta con competencia en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Por lo anterior, esta dependencia DIRECCIÓN JURÍDICA Y facultada para proporcionar la información solicitada en dichos incisos. Se le orienta a TRANSPARENCIA dirigir su solicitud a la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones, que conforme al artículo 37, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, es la instancia competente en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano." - - - - -

La presente respuesta ha sido turnada al Comité de Transparencia a fin de que resuelva si procede su confirmación, modificación o revocación. En este sentido, someto a consideración de los integrantes del Comité la confirmación de la respuesta, toda vez que, con fundamento en el artículo 37, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones le corresponde aplicar las disposiciones técnicas y normativas en lo particular en materia ordenamiento territorial y desarrollo urbano. - - - - -

Por lo anterior, la solicitud en cuestión corresponde a la esfera competencial de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones, en virtud de que se encuentra dentro de sus facultades. - - - - -

Está a su consideración máxima autoridad de Transparencia, se abre el análisis y discusión, si alguien desea participar. (Se hace constar que ningún integrante del comité de transparencia participa) En virtud de no existir participaciones, le pido señor secretario, tome la votación de la propuesta de confirmar la respuesta. - - - - -

VOTACIÓN: El secretario Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, dice: Integrantes del comité de transparencia, someto a votación, la propuesta de confirmar la respuesta a la solicitud de información folio: 201184525000005. Quienes voten a favor manifiéstelo levantando la mano, (se hace constar que la totalidad de integrantes del comité de transparencia levantan la mano) acto seguido dice: Integrantes del Comité, se aprueba por unanimidad de votos y se emite la siguiente: - - - - -

RESOLUCIÓN - - - - -

Se confirma la respuesta del memorándum DG/PLANEACION/DJT/16/2025, suscrito por el Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, Director Jurídico y



Transparencia de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, consistente en la determinación de incompetencia, que contesta la solicitud de información folio 201184525000005, realizada por el C. Ariel Hernández, en el Sistema de Solicituds de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia y se ordena al Titular de la Unidad de Transparencia, notifique la respuesta a la solicitud de información en la forma solicitada. - - - - -

CINCO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario Técnico, Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: Señor Presidente, el último número del orden del día es la clausura de la sesión extraordinaria. El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice: Siendo las once horas con seis minutos del día once de febrero del año dos mil veinticinco, clausuro la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, muchas gracias por su asistencia, buenos días. - - - - -

Se firma la presente acta en todas sus hojas al margen y al calce para su constancia y validez, por la y los servidores públicos que en esta intervinieron. - - - - -

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.**



LIC. ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ
DIRECTOR JURÍDICO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, de fecha once de febrero del año dos mil veinticinco. - - - - -